



RESOLUCIÓN N° 010 16

Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

San Ramón de la Nueva Orán, 17 FEB 2016

Expediente N° SO-19.059/15.-

VISTO:

La Resolución N° SO-040/15 y su convalidación Resolución Rectoral N° 570/15, con relación a la conformación de la Comisión de Becas de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en el Artículo 1° de la Resolución N° SO-040/15, se determina que los integrantes de la Comisión de Becas serán designados a partir del 16 de marzo de 2015 y por el término de un (1) año.

Que, Secretaría de Sede Orán informa que en virtud de dar continuidad en la valoración de las solicitudes presentadas durante el mes de diciembre de 2015 por esta misma comisión, es que solicita se prorrogue la designación de la Comisión de Becas conformada mediante Resolución N° SO-040/15, a partir del 16 de marzo de 2016 y hasta el 30 de noviembre de 2016.

Que, que se debe emitir el instrumento legal correspondiente que avale estas actuaciones; y

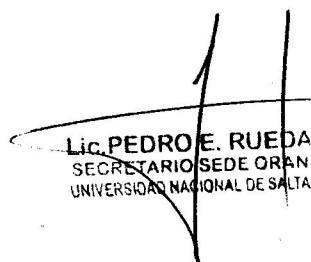
POR ELLO:

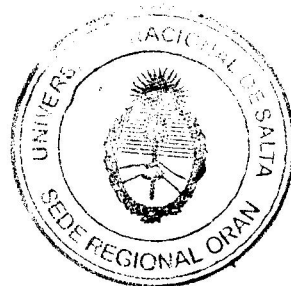
LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E


ARTICULO 1°: Prorrogar la designación de los miembros que integrarán la Comisión de Becas de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, designados mediante Resolución N° SO-040/15 y su convalidación Resolución Rectoral N° 570/15, a partir del 16 de marzo de 2016 y hasta el 30 de noviembre de 2016, en un todo de acuerdo a lo solicitado por Secretaría de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 2° : Elevar la presente Resolución al Sr. Rector para su convalidación y cursar copia al Consejo Superior, Secretaría Académica, Secretaría de Bienestar Universitario, Secretaría de Sede, Consejo Asesor, Centro Único de Estudiantes y Miembros de la Comisión de Becas para su conocimiento y efectos.-

hc

  
Lic. PEDRO E. RUEDA  
SECRETARIO SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



  
Lic. ELENA CHOROLQUE DE DURAN  
DIRECTORA - SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA